

Política de asistencia financiera médica - Resumen en lenguaje sencillo

Granville Health System (GHS) se compromete a proporcionar atención médica de calidad a todos los que requieren atención de emergencia y cualquier otro tipo de atención que sea médicamente necesaria. No nos negaremos a proporcionar atención de emergencia basándonos en su capacidad de pago. GHS ofrece asistencia financiera a los pacientes que no tienen seguro o que tienen un seguro insuficiente y que califican según las pautas federales de pobreza y otras pautas. Se aplican ciertas exclusiones, que incluyen, por ejemplo, servicios electivos, saldos cubiertos por otras fuentes de financiamiento y la falta de cooperación para asegurar fuentes de financiamiento alternativas. Este documento es solo un resumen. Consulte la Política de asistencia financiera médica para obtener detalles completos.

Información importante que debe saber sobre el Programa de Asistencia Financiera

La elegibilidad presunta no se basa en los ingresos. Los pacientes que demuestren indicadores de dificultades económicas mediante criterios no basados en los ingresos se considerarán presuntamente elegibles.

La asistencia se basa en los ingresos. Los pacientes que califican para la asistencia son elegibles para descuentos basados en los ingresos y en una escala variable para la atención de emergencia y cualquier otro tipo de atención que sea médicamente necesaria.

- GHS ofrece asistencia a pacientes con un ingreso igual o inferior al 200 % de las pautas federales de pobreza. (Consulte nuestra Política de asistencia financiera en <http://ghshospital.org/>)
- GHS ofrece descuentos en la atención a los pacientes con un ingreso de entre el 200 % y el 300 % de las pautas federales de pobreza en función de un descuento de escala variable que oscila entre el 69 % y el 90 %.

Es posible que tenga que proporcionar documentos financieros.

Para solicitar ayuda con sus facturas médicas, es posible que deba presentar sus declaraciones de impuestos, talones de pago, la carta de concesión del seguro social y alguna otra información financiera. GHS también puede utilizar agencias externas para determinar su elegibilidad.

Si no califica para el Programa de Asistencia Financiera, usted es responsable de pagar sus facturas médicas. Si usted no paga, podemos reportar sus facturas no pagadas a una o más agencias de informes crediticios.

Dónde puede encontrar nuestra Política de asistencia financiera médica

Hay copias de la Política de asistencia financiera, de este resumen en lenguaje sencillo y de la solicitud de asistencia financiera y las instrucciones asociadas disponibles sin costo alguno, previa solicitud, por medio de las opciones que se indican a continuación.

1. Llame a Servicios Financieros para Pacientes al 919-690-3254, opción 1
2. Solicite una copia por correo:
Attn: Patient Financial Services, 1010 College Street, Oxford, NC 27565
3. Visite nuestro sitio web en <http://ghshospital.org/>
4. En persona en la oficina de Servicios Financieros para Pacientes ubicada en el hospital principal

Para obtener información y ayuda

Póngase en contacto con nuestro Departamento de Servicios Financieros para Pacientes llamando al 919-690-3254, opción 1. Estamos disponibles de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m.

¿Necesita la información en otro idioma?

Hay servicios de asistencia lingüística disponibles para usted de forma gratuita.

Cobramos el monto habitual (montos generalmente facturados o MGF)

Si recibe ayuda del Programa de Asistencia Financiera Médica, no cobramos más de los montos generalmente facturados a los pacientes que tengan un seguro que cubra servicios de emergencia o médicamente necesarios.